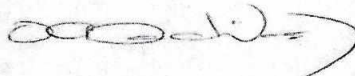


## AVISO

Que por auto 2022-1707 del 29 de agosto de 2022, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por la señora Sixta Josefina Escalante Gil, en representación de la sociedad Productora Profuturo S.A.S, identificada con NIT 901.211.572-5, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado San Martín, identificado con matrícula inmobiliaria No. 110-7033, ubicado en la Vereda San Juan, jurisdicción del Municipio de Neira en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2022-0098.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 07 de OCTUBRE de 2022 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN  
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 19 de Septiembre de 2022  
FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 de Septiembre de 2022  
FUNCIONARIO ENCARGADO: Luz Mery Aristizabal M.

Elaboró: Luz Mery Aristizabal